ACUERDOS REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO

CÓDIGO	VERSIÓN	PÁGINA
PD-RE-013	01	1 de 2

No.	121-2018	Fecha	28 Febrero de 2018

TEMA	ACUERDO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
CUARTO: PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN DEL INFORME PARCIAL DE AUDITORÍA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO LEGAL, PERÍODO 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (NO. 01/2017-UAI-CONEANFO).	1) Después de su análisis y discusión el informe es recibido por el Consejo Directivo y **se acuerda someterlo al pleno de la Comisión Nacional con las siguientes recomendaciones para el Secretario Ejecutivo:** 1.- Diseñar un plan de trabajo para darle cumplimiento a todas las recomendaciones. 2.- Presentar informes periódicos, tanto al Consejo Directivo como a la Comisión Nacional, del cumplimiento a las recomendaciones. 3.- En todos los casos de firma de convenios interinstitucionales, la CONEANFO debe tener acceso previamente a dichos convenios (Caso de convenio con SEDIS el 2017, esta Secretaría de Estado no permitió acceso al convenio que se firmaría). 4. En los informes financieros desglosar las fuentes que financian determinados proyectos. 5.- Hacer un análisis financiero para generar más intereses que los actuales, tanto de los fondos que posee CONEANFO a plazo fijo como en ahorro normal. La presidenta puede nombrar una comisión para tal efecto. 6.- Socializar todos los	✓ El informe es presentado por el Auditor Interno. Después de su análisis y discusión el informe es recibido por el pleno. Se solicita al Secretario Ejecutivo diseñe un plan de trabajo para darle cumplimiento a todas las recomendaciones. El Plan de Acción fue presentado por el Secretario Ejecutivo en reunión ordinaria de Comisión Nacional el 9 de mayo del presente año.

TEMA	ACUERDO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
	manuales administrativos y de otra índole con todo el personal para que la implementación de los mismos cuente con su apoyo. Continuar haciendo esfuerzos para afinar los procesos de contratación e inducción del personal, sobre todo en los puestos de asistentes administrativos. 7.- No permitir que hallazgos aparezcan de forma repetitiva. 8.- Pese a que se han hecho todas las gestiones por parte de la Secretaría Ejecutiva para asegurar el edificio de CONEANFO, se debe continuar con las medidas pertinentes para lograr dicho aseguramiento. Si ello no es posible, documentar muy bien las causas del porque no se logra dicho beneficio. 9.- Darle cumplimiento fiel a la política de liquidación de fondos en concepto de viáticos.	

MSc. José Alexis Ordóñez Velásquez
Secretario Ejecutivo

Comisión Nacional para el Desarrollo de la Educación Alternativa No Formal
Secretaria Ejecutiva
coneanfo
Tegucigalpa, Honduras